

RESOLUCIÓN N° 256/17-D.R.H. SAN LUIS, diez de noviembre de dos mil diecisiete.-

VISTO: La intervención de agentes Judiciales como Presidentes de Mesa o Delegados de la Justicia Electoral Municipal, en las elecciones que se llevarán a cabo el día 12/11/2017. Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **DISPENSAR** de la asistencia el día 13/11/2017, a los agentes del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, que efectivamente se desempeñen como Presidentes de Mesa o Delegados de la Justicia Electoral Municipal, en las elecciones que se llevarán a cabo el día 12/11/2017, lo que deberán acreditar, ante la Dirección de Recursos Humanos hasta el día 24/11/2017, inclusive.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 10 de Noviembre de 2017.-